

actuaciones judiciales en torno al asesinato de don José Calvo Sotelo

MADRID, 17. — El juez especial que instruye las diligencias relacionadas con la muerte del Sr. Calvo Sotelo viene trabajando desde que se encargó del asunto con gran actividad en la dirección del mismo, y, aunque reserva que acerca de él se tarda es grande, parece deducirse que en las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo diligencias de importancia, como la de dictar orden de detención.

En virtud de esta orden la Policía ha realizado activas investigaciones y de ellas parece deducirse que ha conseguido llegar a la frontera francesa.

El motivo de la orden de detención obedece a suponer que el sujeto que fué quien mostró a los guardias de Asalto de servicio a la puerta del domicilio del Sr. Calvo Sotelo el carnet acreditativo de su personalidad.

El Juzgado especial ha estado en la cárcel Modelo, llevando a cabo también algunas diligencias de averiguación.

Estas diligencias, que comenzaron ayer por la tarde, terminaron de noche y durante ellas llevaron a cabo reconocimientos y careos a los que asistió el Sr. Calvo Sotelo, determinando el Sr. juez.

isado por la censura

do que se llegaba a la convicción de que los dos guardias de Asalto que desde el lunes se encontraban detenidos e incomunicados son inocentes.

Por el contrario, se agrava la situación del chófer. Le han reanunciado el servicio de vigilancia a la puerta del domicilio del jefe de la minoría de Renovación Española, una doncella, el portero y otras personas, a pesar de lo que él persiste en negar. No obstante esta actitud, el Juzgado especial ha dictado contra él auto de procesamiento y prisión.

También se sabe que ha sido puesto a disposición del juez especial, entre otras personas, un individuo que obedece a que

ha tenido relación directa con el asesino, pero las autoridades afirman que puede aportar tales datos que no puedan dejar lugar a dudas acerca de quienes eran los que ocupaban la camioneta número 17.

cerca de las dos y media de la tarde el juez especial ha dado por suspendidos los trabajos pendientes, pero a las cuatro de la tarde los ha reanunciado. Para dictar el auto el juez tiene citados a comparecer numerosos testigos, incluso a los guardias que presuntamente abrieron la puerta del domicilio del Sr. Calvo Sotelo el día de autos, servidumbre de casa y otras personas que puedan aportar interesantes datos que quizá determinen la adopción de importantes resoluciones.

Retenciones en Zaragoza

TARRAGONA, 17. — En la Delegación de los Servicios de Orden público se tuvieron noticias de un móvil sospechoso circulaba por la población. Inmediatamente las autoridades dispusieron que la Policía montara servicios especiales para su captura, y posteriormente en la Rambla del Caudillo de Abril eran detenidos los ocupantes de un coche de la matrícula de Barcelona. Resultó ser propiedad de Lorenzo Recasens, un individuo de unos treinta y cinco años, Emilio, Cleo, veintinueve, y Guillermo Ciudad, veintiseis, quienes fueron detenidos por haber asistido a unos actos en el domicilio del Sr. Calvo Sotelo se dedicaban a reunir recordatorios.

Los tres son de filiación tradicionalista, habiendo quedado a disposición del juez correspondiente.

Se anunció Vd. en **EL PROGRESO**

El entierro del general Balmes

TENERIFE, 17. — Marchó a Las Palmas el comandante militar de Canarias general Franco con objeto de presidir el entierro del general Balmes, fallecido ayer a consecuencia de haberse disparado un arma mientras la examinaba.

El general Franco ostentaba en el fúnebre acto la representación del ministro de la Guerra. También estuvo para dicha isla el catedrático de esta Universidad don Eulogio Villaverde Moris, hermano político del fallecido general.

Las huelgas en Asturias

OVIEDO, 17. — El gobernador dijo a los periodistas que se ha resuelto la huelga planteada a bordo del vapor "Zuluaga", surto en el puerto de San Esteban de Pravia. El armador adelantará algunos jornales mientras el Jurado mixto resuelve en definitiva.

La huelga de conserveros de Gandas quedó solucionada mediante el establecimiento de dos turnos de trabajo.

Los conflictos peores de resolver que quedan son los de Gijón, relativos a huelgas de tranvías, Campsa y dependencia mercantil.

La autoridad se sigue ocupando de restablecer los servicios de la Campsa, especialmente los abastecimientos de automóviles oficiales y de servicio público.

A consecuencia de dicha huelga hoy en Gijón no pudieron salir la mayoría de los taxis. Los automóviles de línea hicieron servicios bastante limitados por falta de gasolina. Igualmente pararon los autobuses de la línea de Colloto.

El gobernador estudia la manera de resolver estas deficiencias a fin de que los servicios de carácter público estén asegurados.

Estado general del tiempo

MADRID, 17. — Una serie de núcleos borrascosos aparece por el norte de Europa, sobre Escocia, y entró Dinamarca, Suecia y Noruega. También en el Mediterráneo, sobre las costas argentinas, en el golfo de Génova, hay centros de presiones bajas relativas, así como también hay otro de la misma clase en el golfo de Cádiz. Las presiones altas del Atlántico pierden intensidad y se mantienen sobre las Azores. En el sur de Francia se forma una serie de presiones altas relativas. Lluvia en Escocia e Irlanda con vientos de componente oeste y en la Gran Bretaña con viento de la misma dirección.

Está el cielo cubierto en el norte de Europa.

Tiempo probable en Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante. Alguna precipitación en la región noroeste.

Resto de España: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Levante en el estrecho de Gibraltar.

EL EXCMO. SEÑOR

Don José Calvo Sotelo

EX MINISTRO Y DIPUTADO A CORTES

Muerto alevosamente en holocausto de la Patria el 13 de julio de 1936

R. I. P.

El Bloque nacional y amigos,

Invitan a sus afiliados y agrupaciones de derechas a los solemnes funerales que se celebrarán en la S. I. C. B. a las diez y media de la mañana del próximo lunes día 20; favor que agradecerán.

Lugo, Julio de 1936.

EL CONSEJO DE MINISTROS

POR LA MAÑANA

MADRID, 17. — A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión no terminó hasta las tres y diez de la tarde.

El primero en salir fué el señor Barcia, quien dijo que había hablado extensamente sobre política internacional, habiéndose prolongado el Consejo más que de costumbre porque a la reunión de esta tarde no podía acudir él, que tiene que concurrir a una fiesta en honor de los aviadores filipinos señores Arraiz y

Calvo. Ha habido despacho de otros ministros, pero el que ha consumido la mayor parte de la reunión ha sido yo—terminó diciendo.

El ministro de Hacienda manifestó que la referencia del Consejo la daría al terminar la reunión de la tarde.

Ante la insistencia de los informadores, dijo que el señor Barcia había ocupado la mayor parte de la reunión, haciéndose un estudio de la política internacional y de la situación en España, en relación principalmente con el problema mediterráneo.

Después ha habido despacho

del que dará referencia esta noche. El Consejo se reanuda a las seis de la tarde.

Se le preguntó acerca de la visita que había hecho el fiscal de la República, y el señor Ramos dijo que ignoraba el motivo, pues el señor Paz Mateos se había entrevistado con el ministro de Justicia.

ACUDE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el fiscal de la República señor Paz Mateos, que sostuvo una larga conferencia con el ministro de Justicia.

Al salir se le preguntó si podía decir algo de esta entrevista y el señor Paz Mateos se limitó a contestar:

—No hay nada noticiable.

AMPLIACION

El señor Barcia pronunció en

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Hoy celebramos nuestras bodas de oro con esta profesión del periodismo.

Durante cincuenta años, desde los diecinueve de nuestra edad, raro ha sido el día que hemos dejado de emborrornar alguna cuartilla.

Fué el del Carmen el que escogimos para el comienzo de nuestras tareas en la profesión, publicando un artículo conmemorativo de la batalla famosa que libró a España de una nueva invasión sarracena y que valió a Navarra las cadenas de su escudo.

En la vieja "Gaceta de Galicia", de la cual era director y propietario Manuel Bibiano Fernández, abuelo del actual subsecretario de la Gobernación, publicamos aquel trabajo, que había de adscribirnos para siempre a este oficio del cual, una vez adoptado, es casi imposible manutirse.

Al año proximamente proseguíamos en Madrid nuestras tareas y en este Madrid acogedor, donde sin embargo naufragaban tantos asentamientos para siempre nuestros reales.

A los tres de nuestra llegada a la entonces Corte, asistíamos a la recepción de Montero Ríos en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cuyo acto leyó el insigne canonista un luminoso discurso acerca del Crédito Agrícola, con motivo del cual enviamos nuestra primer crónica madrileña a la "Gaceta de Galicia".

Tuvimos la fortuna de conocer a los grandes oradores de las llamadas Cortes largas de la Regencia, Castelar, Cánovas, Martos, Sagasta Moret, Salmerón, Montero Ríos, Pi Margall, de quien conservamos libros con cariñosas dedicaciones; Silvera, Villaverde, Canalejas, Maury, Dato, Sánchez Guerra, por no citar más que los que fueron, con muchos de los cuales tuvimos la honra de partir pan a manteles en bastantes ocasiones.

Se dice pronto. Cincuenta años de labor diaria, a veces agotadora por lo intensa.

Atrás quedan, como un recuerdo que parece de ayer mismo, porque todo lo pasado creemos que lo tocamos con la mano.

La política era antes un arte

noble. Los contendientes para vez dejaban de convivir cordialmente.

Se combalían, pero se respetaban.

Partenecimos desde los primeros momentos, al sector político más avanzado de la Monarquía, en el que figuraban hombres eminentes que procedían de la Revolución y del campo republicano, y ese sector fué el que incorporó a España al mundo con el sufragio universal, con el Jurado, con el matrimonio civil y con otras leyes de tipo liberal.

Manteníamos, como principio, los derechos del hombre, la gran conquista de la Revolución francesa y éramos individualistas, como lo eran Azcárate y otras personalidades ilustres.

Hoy se nos quiere zaherir con el mote de derechistas, de cavernícolas o de fascistas. Por qué? Por los que conculcaron todos los principios de libertad y de democracia; por los que resucitaron el funesto principio de que las ideas delinquen.

Para éstos se escribió sin duda lo de la famosa zarzuela en que un personaje proclamaba el pensamiento libre en alta voz, pero pedía que muriera quien no pensase como él.

En esos años que dejamos atrás, fundamos los dos Centros Gallegos que hubo en Madrid; acabamos con los insultos que se prodigaban a los gallegos en el teatro y en grotescos folletos que se vendían a voz en grito en la Puerta del Sol; intervenimos con eficacia, en favor de los seguidores, para quienes la inmortal Rosalía pedía a los castellanos de Castilla trato humano, y rescatamos, por medio de nuestra diplomacia a varios muchachos gallegos que eran explotados en espectáculos de feria del extranjero.

Todo eso compartió con nuestra labor periodística y con los cargos de confianza que tuvimos de un hombre político que quedará para siempre como modelo de austeridad.

Ahora son otros los modos y las costumbres.

Desgraciadamente vivimos momentos de lucha y de lucha a veces feroz, teniendo la desgracia de ver a nuestra España, dividi-

da en dos bandos terriblemente enemigos.

Somos optimistas y creemos que esto pasará para quedar sólo como un recuerdo amargo de un instante pasional.

Al menos es el deseo de un viejo luchador en el día en que celebra sus bodas de oro con este oficio del periodismo.

Ese deseo ya vemos que comienza a cristalizar, según lo demuestra la caricatura de Bagaría, que hoy publica "El Sol", y según supimos también respecto a las manifestaciones que hizo en la Diputación Permanente de las Cortes el señor Corominas condenando la violencia tanto de la derecha como de la izquierda.

El martes habrán de reanudarse las sesiones.

Ayer llegó a decirse que probablemente sería sólo para leer el decreto de suspensión de sesiones hasta octubre.

Hay una consideración, sin embargo, para que no sea así y es el deseo del Gobierno de dejar definitivamente aprobado el proyecto de ampliación de la amnistía, que interesa, de modo singular, a las minorías marxistas.

Una vez concedido esto, no habrá día seguro para que el Parlamento deje por ahora de funcionar.

Por lo que respecta al propósito que se atribuyó al señor Gil Robles de retirarse de las Cortes, con su minoría, el martes de la semana próxima, muchos de los diputados de la Ceda afirmaban que nada se había tratado respecto al particular y que era natural que un acto de tal trascendencia fuera previamente adoptado por los parlamentarios del partido.

Estas abstenciones suelen ser siempre armas de dos filos que alcanzan, con su corte, a los mismos que las emplean.

La fantasía, en horas de emoción como las que estamos viviendo, suele desbordarse.

Tratar de contenerla equivaldría a tanto como el poner puertas al campo.

Esperemos a que la fiebre actual desaparezca lo antes posible para tranquilidad de todos.

el Consejo de ministros de hoy un discurso muy extenso e interesante, estudiando el panorama internacional en su conjunto y la posición que en este momento va adoptando las diferentes potencias extranjeras y el problema que ello plantea a nuestra nación.

La delicadeza del tema y su importancia explican la larga duración del Consejo de ministros de hoy, pues el señor Barcia adjuntó numerosos y detallados informes y pormenores para la debida ilustración de los compañeros de Gabinete en estos asuntos internacionales.

Comentarios de la Prensa

LA LIBERTAD

"La Libertad" pide un puesto de vanguardia en el bloque ciudadano que se ha formado inconscientemente en torno al Gobierno, para dar la batalla a los enemigos de la República.

Añade que puede afirmarse que por ahora no habrá crisis ministerial.

A B C

"A B C" dice que siempre fué su norma servir con lealtad la información. Consecuente con este criterio publica los discursos de los diputados de derecha, de los ministros y del señor Prieto, en la reunión de la Diputación permanente. Hubiera querido extraer algunos, pero la censura ha dado instrucciones en el sentido de que se publiquen íntegros en caso de publicarse.

Recoge la queja de algunos lectores respecto a los periódicos izquierdistas, que no pudiendo extraer han silenciado los discursos de los adversarios, pero "A B C" puede atenerse a la demanda de estos comunicantes para proced igual.

EL DEBATE

"El Debate" se refiere a la actitud del partido laborista británico, rechazando el frente único porque la experiencia ha demostrado que el comunismo conduce al desorden y a la desunión e incluso a la descomposición.

Todos cuantos van a Rusia vuelven con la misma convicción, e sea que el comunismo ruso es incompatible con toda civilización de occidente.

POLITICA

"Política" dice que los discursos que pronunciaron los derechistas de la Diputación permanente, singularmente el señor Gil Robles, fortalece nia impresión recogida ayer de negarse a conceder la prórroga del estado de alarma.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" se refiere al esfuerzo que tiene que realizar la fuerza pública en frecuentes guardias, en previsión de determinados acontecimientos, que se ve obligado a adoptar el Estado. Sembrante necesidad impuesta por el conocimiento de la actividad clandestina, es indispensable que termine si se quiere que los gobernantes dispongan de tiempo y de tranquilidad para cumplir la obra que el país le ha confiado.

Los jefes de minorías se han reunido bajo la presidencia del señor Martínez Barrio

Los diputados serán invitados por los representantes de sus grupos a dejar las armas que lleven, antes de entrar en el salón de sesiones el martes

MADRID, 17. — A primera hora de la mañana acudió a su despacho e presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio y a mediodía se reunió con los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Republicana, para celebrar la reunión que rídicamente tiene lugar, a fin de examinar asuntos del partido.

Al terminar esta reunión, el señor Lara nos dijo que se habían examinado diversos pleitos de carácter local del partido, sin que hubiera tenido relevancia política alguna ni relación con la que más tarde iban a celebrar los jefes de minorías, requeridos por el presidente de la Cámara.

Poco antes de la una de la tarde se hallaban en el Congreso los jefes o representantes de minorías señores Domingo, Moreno Galvache, Tomás y Piera, Cid, Uribe, Alvarez Valdés (por los republicanos independientes), Irujo, Badía y Rosado Gil (por los centristas).

A la una de la tarde comenzó la reunión, prolongándose hasta después de las dos.

Poco antes advirtieron los periodistas la ausencia del representante de la Ceda se había ofrecido a ponerse al habla con el señor Carrascal, o con cualquier directivo de esta minoría, a fin de que acudieran a la reunión, pero no había logrado su propósito.

Terminada la reunión volvimos a conversar con el señor Cid, quien nos dijo:

—La reunión ha tenido por objeto expresarnos el presidente de la Cámara la conveniencia de evitar a todo trance que el próximo martes, al reanudarse las sesiones de Cortes y debido al estado pasional de la política, puedan producirse hechos desagradables en la Cámara.

Como cachear a los diputados es algo vejatorio, se acordó, después de intervehir todos los presentes, que los representantes de las distintas minorías se sienten ese día a la entrada de la Cámara e inviten a sus correligionarios a que, si llevan algún arma, la entreguen para depositarla en un lugar del Parlamento.

El presidente ha excitado a todos a que procuren se desenvuelva esa sesión dentro de términos de cordialidad posible y sobre todo de serenidad.

Alguno de los presentes resaltó que el modo principal de conseguirlo es evitar las interrupciones los ánimos.

Como no asistieron representantes, que son las que más calantes de la Ceda ni socialistas y por estimarse imprescindible la asistencia de esas minorías, se me rogó que procurara ponerme al habla con el señor Carrascal o con algún otro directivo, pero no conseguí el propósito.

Respecto a los socialistas ninguno de los presentes llevaba su representación y se ha encargado al señor Uribe que haga la gestión necesaria.

Terminada esta reunión continuó el señor Martínez Barrio en su despacho, conferenciando con el jefe de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo.

Al concluir esta conferencia recibió a los informadores el señor Martínez Barrio, quien dijo:

—Supongo que ya les habrán dicho a ustedes los reunidos el objeto de esta conferencia.

Les he invitado a que procuren que el debate del martes se desarrolle dentro de la mayor normalidad, y al efecto se ha acordado adoptar medidas preventivas para evitar choques personales, que serían siempre desagradables, encontrando en tonorías las debidas asistencias dos los representantes de las encaminadas a este fin.

Se ha comisionado a los señores Uribe y Cid para que el primero se entreviste con el señor Largo Caballero y el segundo con el señor Gil Robles o quien le represente, a fin de que le den cuenta de estos acuerdos.

Noticias de la Provincia

F O Z

La iglesia de San Martín y el Patronato Nacional de Turismo

Acompañado de varios hijos de Foz residentes en Madrid Salgado Toimil, en su última estancia en la capital de la República, estuvo haciendo gestiones en el Patronato Nacional de Turismo, haciendo entrega al secretario general señor Bauer, de la siguiente información que éste de él solicitó:

La iglesia catedralicia de San Martín de Mondoñedo, es la cuna del Obispado de su nombre y se encuentra a unos tres kilómetros de la capital del Ayuntamiento de Foz. De antiquísima historia es, a juicio de los arduos, la catedral más antigua de las que permanecen en pie, dentro del suelo peninsular. Posee una riqueza iconográfica maravillosa en capiteles historiados, canchillos de un realismo tal vez exagerados, y posee además un frontal de altar, visigótico-lombardo, en piedra del país, cuyo relieve representa tal vez, a juicio de los inteligentes el Sacramento del Orden, o de la Penitencia y que se cree de los siglos VI o VIII.

Recientemente se han descubierto notabilísimas pinturas murales, óleos, frescos, que según autorizadas opiniones, entre ellas la del profesor de Bellas Artes de la Universidad de Harvard-Cambridge (Estados Unidos), Mr. A. Kingsley Porter, se reputan como las mejores de Galicia y pertenecientes a principios del siglo XIII. El abside es muy notable; está defendido al exterior por contrafuertes que le dan aspecto de fortaleza.

A juicio de los arqueólogos el prerrománico de esta iglesia, que por un decreto de la República, ha sido declarada Monumento Nacional, pertenece a los siglos IX, o X, y no tiene analogías con el existente en Galicia, sino más bien con algunas manifestaciones de este arte en Cataluña, Asturias y Sur de Francia (en Asturias los restos de la primitiva Catedral de Oviedo). La cúpula de la iglesia es muy original; está sostenida por trompas de abanico, estilo persa. Hay enterrados en este templo varios obispos, entre ellos el famoso San Gonzalo, cuyo báculo y anillo se conservan y que indudablemente son los más antiguos existentes en España (siglo X). También yacen allí las tumbas de algunos condes de Fontao.

La crítica histórica se inclina a creer que esta iglesia tuvo su origen en el exodo de monjes de Dumio de Braga (Portugal) a las Tierras de Mondoñedo, fundando un monasterio, que luego se convirtió en iglesia catedralicia, cuyo abuelo episcopal conservó hasta el traslado de la sede al actual Mondoñedo. Del episcopologio de San Martín forma parte el ilustre San Rosendo.

Hubo aquí hospedería medieval por ser camino para los peregrinos extranjeros que venían a Compostela y existen todavía en los libros parroquiales partidas de defunción de alemanes, franceses, italianos, hijos de Malta, etc.

Más visitado San Martín de extranjeros que de nacionales especialmente de ingleses, norteamericanos y alemanes, en estudio de nuestro arte, se lamentan todos de las malas condiciones del camino vecinal, que desde Foz va a Ver, en la carretera que desde la general de la costa lleva al Valle de Oro. Este camino, pasando por la iglesia termina precisamente frente a la famosa "Frouxeira", que Galicia considera como último baluarte de sus libertades, por haber sido castillo roquero del Mariscal Pardo de Cela, levantado en rebeldía contra el centralismo de los Reyes Católicos. Desde las cimas de la "Frouxeira", se divisa un panorama dilatado y magnífico y al otro lado de una de sus vertientes se alza también el castillo del Castro de Oro, en el Ayuntamiento de Alfaz.

Cerca de San Martín, en los pinares que lo rodean y talayando la belleza maravillosa del Golfo del Masma, en el Cantabrico, hállase la ermita llamada del Obispo Santo que evoca la leyenda recogida por los historiadores del milagro del hundimiento de las naves normandas en virtud de las plegarias del obispo San Gonzalo.

No lejos de Foz, carretera de la Costa por medio, hállase la antigua Real Fábrica de Sarga-delos con los restos de sus antiguos hornos, forjas y viviendas de obreros, donde estuvo el gran pintor Goya desterrado, por acusarse de afrancesado. También Vivero, con sus famosas puertas de San Roque y de Vila, y sus iglesias medievales de San Pedro y Santa María y Ribadeo y Castropol y Lorenzana, con su célebre Monasterio del Conde Santo, están unidos por buenas carreteras a Foz, cuya ría incomparable es deleite y regalo de los forasteros que cada vez,

en mayor número, acuden a sus salustiferas playas.

Por interés nacional, ya que constituye una vergüenza que San Martín de Mondoñedo sea, como anteriormente hemos ya indicado, más conocido y visitado de extranjeros que de nacionales, se desea que el Patronato Nacional de Turismo recoja con todo interés y cariño la propaganda de este templo, dentro de los itinerarios turísticos de la región gallega, fijando a Foz, como centro de irradiación para visitar todos estos parajes que someramente hemos enumerado. Foz dispone de buenas hospederías. Y a la vez es de esperar que por este mismo interés el Patronato patrocine que el camino vecinal hoy existente de Foz a San Martín, entre cuanto antes en el plan de las carreteras nacionales del Turismo.

En contestación a esta información y súplica el señor Salgado Toimil, ha recibido del secretario general del Patronato Nacional la siguiente comunicación: "Recibida su interesante información acerca de la iglesia de San Martín de Mondoñedo, así como unas fotografías de la misma, me complazco en indicarle que se ha tomado buena nota para incluir dicha iglesia en la propaganda de este Patronato y se ha dado una circular informativa a todas las oficinas y centros turísticos. En relación con las fotografías que amablemente remita, se le devuelven por tener principalmente carácter de documento arqueológico de difícil utilización en la propaganda turística, y en cambio a usted le pueden ser útiles para sus trabajos de investigación histórica".

RIBADEO

Detención de un desertor

Ribadeo. — La Guardia civil del puesto de esta villa, procedió a la detención del marinero David Rodríguez Vega, de veintidós años, desertor de las brigadas de instrucción de la Armada con destino en la base naval de Ferrol.

El detenido ingresó en el depósito municipal a disposición del comandante jefe de dichas brigadas.

RABADE

Fue asaltado el Ayuntamiento de Otero de Rey

Rabade. — Por las fuerzas de la Guardia civil del puesto de esta villa se instruyó atestado con motivo de haber sido asaltado la noche de anteayer la Casa Consistorial de Otero de Rey.

Se desconoce quienes hayan sido los autores del hecho, aunque se sospecha de unos desconocidos que han sido vistos por aquellas inmediaciones.

Los "cacos" para penetrar en el interior del edificio, violentaron con una palanqueta de hierro las cerraduras de las puertas de las distintas dependencias dejando a merced más completo desorden todos los documentos y libros de las oficinas del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, sin que se notase la desaparición de nada.

TRIACASTELA

Hurto de una vaca

Triacastela. — En la parroquia de la Balsa ha sido detenido por la Benemérita el vecino de la de Louzarella en el Municipio de Piedrafita del Cebrero, Antonio Villalón Villarín, de cincuenta y ocho años de edad, por hurto de una vaca a Jesús López Díaz.

La res, cuyo valor se calcula en unas 250 pesetas, ha sido recuperada.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal del término.

A. Grandio

Especialista en Partos y Enfermedades de la Mujer

Médico del Hospital de Santa María

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1.

Teléfono 249

LEA USTED TODOS LOS DIAS LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". EN ELLA ENCONTRARA, SIEMPRE, ALGO QUE LE INTERESE

"DECIAMOS AYER..."

Lope se mostró convencido de que, puesto que el vulgo paga y es necio, hablar en necio importa. Hay que darle gusto.

De Feijóo recuerdo, en su "Teatro Crítico", un bellísimo y convincente razonamiento, desechando la idea de voz popular, voz de tierra, que cuando nuestra vida es gota en el caudal de la muchedumbre, cuando formamos en una masa. Lo más selecto y puro se hizo en la soledad; no en la calle. La obra buena no se logra entre ruidos ni concurrencias.

Mateo Alemán, recorrió como Cervantes todos los principales caminos de la vida—mucho estudio, algo de picardía, y después la lección suprema del presido—tiene el retrato más perfecto que puede hacerse del vulgo. No de éstos ni de los otros; sino de aquellos que, no poseyendo personalidad ni voluntad, se suman a otros, acogen las ideas de los demás, siguen sus inclinaciones—y al hombre siempre le atrae lo peor—, perdiendo el control de cuerpo y espíritu; huyendo de la vida interior y siempre entregados a la calumnia, con la que toda honra, aún la más limpia, queda malparada.

Mateo Alemán—leo por estos días la formidable lección de "Guzmán de Alfarache" que con notas de Samuel Gili y Gaya ha publicado en cinco tomos en sus Clásicos Castellanos "La Lectura". Espasa-Galpe—le definía así:

"No es nuevo para mí, aunque lo sea para tí, oh enemigo vulgo, los muchos malos amigos que tienes, lo poco que vales y sabes, cuán mordaz, envidioso y avariento eres; ¡qué presto, en disfrazar, qué tardó en honrar, qué cierto a los daños, qué incierto en los bienes, qué fácil de moverte, qué difícil en corregirte! ¿Cuál fortaleza de diamante no rompen tus agudos dientes? ¿Cuál virtud lo es de tu lengua? ¿Cuál piedad ampara tus obras? ¿Cuáles defectos cubre tu capa? ¿Cuál triaca miran tus ojos, que como basilisco no emponzoñas? ¿Cuál flor tan cordial entró por tus oídos, que en el enjambre de tu corazón dejases de convertir en veneno? ¿Qué santidad no calumnias? ¿Qué inocencia no persigues? ¿Qué sencillez no condenas? ¿Qué justicia no confundes? ¿Qué verdad no profanas? ¿En cuál verde prado entraste, que dejases de manchar con tus lujurias? Y si se hubiesen que pintar al vivo las penas y el trato de un infierno, pareceme que tú sólo pudieras verdaderamente ser su retrato. ¿Piensas, por ventura, que me ciega pa-

sión, que me mueve ira o que me despeña la ignorancia? No por cierto; y si fueses capaz de desengaño, lo harías desde Adán reprobadas como tú.

"Pues ¿cuál enmienda se podrá esperar de tan envejecida desventura? ¿Quién será el dichoso que podrá desahirse de tus rapantes uñas? ¡Huí de la confusión corle, seguísteme a la aldea. Retíreme a la soledad y en ella me hiciste tiro, no dejándome seguro sin someterme a la jurisdicción.

"Bien cierto estoy que no te ha de corregir la protección que traigo ni lo que a su calificada nobleza debes, ni que en su condanza me sujete a tus prisiones; pues despreciada toda buena consideración y respeto; atrevidamente has mordido a tus ilustres varones, graduando a los unos de graciosos, a otros acusando de lascivos y a otros infamando de mentirosos. Eres razón campestre, comes la dura corteza del melón amarga y desabrida y, en llegando a lo dulce, te empalagas. Imitas a la mosca importuna, pesada y enfadosa que, no reparando en oloroso, huye de jardines y florestas por seguir los muladores y partes asquerosas.

"No miras ni reparas en las altas moralidades de tan divinos ingenios y sólo te contentas de lo que dijo el perro y contestó la zorra. Eso se te pega y cómo lo leste se te queda. ¡Oh zorra desventurada! que tal eres comparado, y cual ella serás, como inútil, corrido y perseguido. No quiero gozar el privilegio de tus honras ni la franqueza de tus lisonjas, cuando con ello quiero honrarme: que la alabanza del malo es vergonzosa. Quiero más la reprehensión del bueno, por serlo el fin con que la hace, que tu estimación depravada, pues forzoso ha de ser mala.

"Libertad tienes, desenfrenado eres, materia se te ofrece: corre, destroza, rompe, despedaza como mejor te parezca, que las flores holladas de tus pies coronan las sienes y dan la fragancia al olfato del virtuoso. Las mortales navajadas de los colmillos y heridas de tus manos sanarán las del discreto, en cuyo abrigo seré dichosamente de tus adversas tempestades amparado."

"¿Qué hemos de añadir nosotros, cuatrocientos años después? Simplemente que el vulgo no puede hallar definición más exacta y admirable. Nadie es tan fuerte como él que tiene el valor de estar solo, decía Brand. ¡Pobre humanidad de nuestro tiempo,

po, caracterizado por poner todo en la calle y en tela de juicio: sus sentimientos, sus predicciones, sus afectos, todo! ¡Pobre humanidad ahita de discusión y de crítica, que tiene mil ojos a su espalda, avizorando el despertar de sus más insignificantes movimientos! Con un nuevo castigo bíblico, cada vez nos arastramos más así: con centenares de bocas que increpan, se haga lo que se haga, se piense como se piense, se tengan unos u otros sentimientos. Y sólo existe causa para conformarnos en la razón de que nadie se ve libre de las dentelladas. Los que hoy son vulgo y muerden, mañana serán los elegidos en el reparto de mordiscos. Pues el vulgo como el mar se agita, pero no cambia.

Teófilo ORTEGA

Grandes novedades en bolsos para señora, Fajas goma punto de seda, Artículos de playa, gorros baño, zapatillas, balones, colchones flotantes, Cinturones rafia y piel, modelos muy bonitos, Cuellos y Chorreras novedad, Ropa interior para señora, Hebillas fantasía, Broches, Clips e Infinidad de artículos de actualidad véalos en los amplios escaparates de

CASA ARTURO

Mercería y Novedades

SE TRASPASA

Acreditada Tintorería, establecida en esta capital. Dirigirse a la AGENCIA REIJA (Oficina Gestora Administrativa) García Hernández 27-1.º (antes San Marcos). Teléfono 29 LUGO.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores. Avenida de Moret, 16-2.º Teléfono 114.

LEA VD. EL PROGRESO

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

JOSSETTE PANS

La sin igual intérprete de bailes rusos y de bailes regionales de todos los países. Números nuevos diarios. Atracción última moderna. Gran sorpresa en Lugo.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY éxito de la bellísima y gentil artista PILARIN HARLEY bailarina y canzonetista que está haciendo una brillante tournée por Galicia. Por primera vez en Lugo.

En breve, sensacionales debuts

Dositeo Arga Moreira

Cereales y Abonos Minerales TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

Oficina Técnica de Gestión

(AGENCIA DE NEGOCIOS) A. FUGAROLAS REAL: GESTOR ADMINISTRATIVO. Certificados, instancias y licencias de todas clases; carnets y patentes automóviles; Ventas, trasposos; Traducciones y toda clase de gestiones en dependencias y centros oficiales, etc. Avenida de Moret, 14 - Teléfono, 419 - LUGO

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos con garantía hipotecaria a largo plazo y módico interés. Informa el Agente del mismo RAMON VARELA FERREIRO, Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono 83.—LUGO

LABOLSA

Cotización oficial Di. 17 de Julio de 1936 COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Interior 4 00
Exterior 4 00
Amortizable 4 00 1908
Id. 4 00 1935
Id. 5 00 1926 sin imp.
Id. 5 00 1927 sin imp.
Id. 5 00 1927 con imp.
Id. 4 12 1928 sin imp.
Id. 4 00 1928 sin imp.
Id. 3 00 1928 sin imp.
Deuda Ferroviaria 5 00
Cédulas R.º H.º de España, 4 00
Id. Id. Id. 5 00
Cds. B.º Crédito Local 6 00
Id. Id. Id. 5 12
Id. Id. Int. 5 00
Acciones Banco de España
Id. Banco Hipotecario
Id. Bco. Hisp.-Americano
Id. Bco. Esp. Río de la Plata
Id. Banco. Esp. de Crédito
Id. Comp. Arrend. Tabacos
Id. Comp. Id. Petróleos
Id. Soc. G. Azucarera (fret)
Id. Id. Id. (ord.)
Id. Ferrocarril Norte
Id. Madrid Z. Alicante
Id. Sociedad Duro-Felguera
Id. Española E. Jostivos
Id. Metrop. Al. Jcsn XIII
Id. Madriñeta de Tranvías
Id. Comp. Telefónica 7 00
Id. Unión y Fénix Español
Id. Resinera Española
Id. Minas Rif
Oblig. Trasmatlántica 6 00 1926
Id. Ferroc. Tángier Fez 6 00
Id. Martuecos 5 00
Id. Azucarera 5 12
Id. Riotinto 5 12
Id. Peñarocha 6 00
Id. Compañía Asturiana 6 00
Id. Fábrica de Mieres 6 00
Bonos Constructora Naval 6 00
Id. Azucarera 6 00
Cédulas Hip. Argentinas 6 00
París cheque
Londres id.
New York id.
Berlin id.
Bruselas id.
Roma id.
Suiza id.
Portugal id.
Argentina id.

Editorial Castro S. A.

presenta «LUCHA» Por A. Quintela Ferreiro Con descripciones de Lugo

HOY SABADO-MONUMENTAL en el TEATRO CIRCULO JOAN CRAWFORD La seductora belleza y genial actriz, y GARY COOPER el apuesto galán, en VIVAMOS HOY Hablada en español El film de intensa emoción LA RADIO PATRULLA PRECIOS DE VERANO BUTACA 0'75 - GENERAL 0,25

Mañana Boris Karloff y Bela Lugosi en EL CUERVO

Pronto Laurey y Hardl en LA VIDA ES DURA

Segundo Pardo Gil Enfermedades del pulmón Ex-Médico Residente del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama. Ex-Médico del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital de Madrid RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Libertad (antes Reina) 3-1.º Izqda. Teléfono 257 LUGO

Sanatorio Quirúrgico Jose María Fenollera Velón CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura. Ex ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Varela Radio de Madrid, etc. Consulta de 10 a 1 Avenida de Moret 11-duplicado principal

A. Grandio ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media. Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1. Teléfono 249

Tintorería Los Mil Colores SAN ROQUE, 56-PLAZA DE LA REPUBLICA, 19 Teléfono, 387 LUGO Limpieza en seco y desinfección garantizada. Teñidos en todos los colores a la muestra, sólidos Máquinas especiales para vainicas, punto de incruste Plisados, bordados y forrería de botones LA CASA QUE PUEDE GARANTIZARLE TODOS LOS TRABAJOS Tintorería Los Mil Colores - LUGO

Cristales ZEUS ¿Qué ventajas tiene el cristal ZEUS sobre los otros cristales? Para relojes, son los mejores, porque son absolutamente transparentes e incoloros, no toman color amarillo por causa de la luz, conservan siempre su forma o diámetro sin variar, son inquemables, son inalterables a la acción del agua, aceites, ácidos, etc., están exentos de todo ácido por lo que no deterioran las esferas ni las materias luminosas, son muy duros, con los cuales conservan siempre pulidos sin rayarse Precios los más económicos del mercado Cristal irrompible de forma. . . 4'00 pesetas Id. id. redondo. . . 3'00 » VENTA EXCLUSIVA EN LAS RELOJERÍAS La Esfera, San Marcos núm. 13. La Esmeralda, Libertad 15. Relojería (antigua de Pumarín), San Pedro núm. 8. Exija para su reloj el cristal irrompible ZEUS Nunca se cae, rechace las imitaciones

Gran Peluquería Higiénica La mejor instalada en Lugo Calefacción central LIBERTAD, 14, PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes • Especialidad en ondulaciones • Eléctrica permanente • Marcel y al agua • Manicura • Tintes • Postizos y asuntos de belleza en general • Siempre novedad en arreglo de melanos. Para caballeros: Espejo salón • Gran confort e higiene • Sés sillonos americanos, seis • Discreta y hábil dependencia. Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manco). Teléfono, 120.

Sesión de la Diputación permanente de las Cortes, celebrada el miércoles 15 de julio de 1936, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio

(Continuación)

El señor ministro de ESTADO: ... El señor PRESIDENTE: La tie...

esos intereses no se definen... señor Gil Robles, dando libre...

Señor Gil Robles, tal vez nosotros... agrega el señor Barcia...

Estadística, señor Gil Robles... ¿Es que voy a entrar a desmen...

El hecho de que el señor Portela... haya pedido la palabra no...

pular, no era en definitiva más... en coger la figura del señor...

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque...

El señor GIL ROBLES: Perdóneme... su señoría, ¿no he volca...

El señor BARRIA: ¿Quiere decirme... la responsabilidad que le...

De situaciones puramente polémicas... y parlamentarias que no...

están; no hemos de eludir nin... como lo demuestra nuestra...

¿Responsabilidades de tipo moral... de tipo político? Bien...

La injusticia del señor Gil Robles... parte de que al exami...

Creo que con esto queda contesta... da la parte esencial del...

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles... ha pedido la...

pronunciar, no ha sido justo. Ha... venido a realizar un acto...

Vengan, sean las que fueren; pero... lo que nadie, absolutamente...

¿Responsabilidades de tipo moral... de tipo político? Bien...

La injusticia del señor Gil Robles... parte de que al exami...

Creo que con esto queda contesta... da la parte esencial del...

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles... ha pedido la...

te a la turbonada de violencia de... los elementos de derecha, que...

Quiero recalcar ahora, señores... miembros de la Diputación...

Es lamentable el hecho referen... te al señor Calvo Sotelo, p...

La injusticia del señor Gil Robles... parte de que al exami...

Creo que con esto queda contesta... da la parte esencial del...

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles... ha pedido la...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Yo lo he dicho bajo mi firma... recientemente; por honor de...

Hierros Román Fernández Ferreteria Asturiana, Sto. Domingo, 11

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano y dermatólogo

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Colchonero a domicilio

Extenso muestrario de géneros, sábanas en Damasco, Miraguano y lana, a precios económicos.

ROCALLA S.A. BARCELONA DEPOSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

Mala Real Inglesa VAPORES DE IDA PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Lea Vd. EL PROGRESO Hamburg-America Line

Los ánimos excitados, en la guerra donde existía, acentuar la diferencia y en la opinión pública o al menos en la que quiere imputarse a uno u otro, por lo cual, en definitiva, posiblemente la mayor responsabilidad está en quienes piensan que los otros son responsables y yo por lo mismo no he venido aquí a ser muy abrumado como voy a serlo ahora; en nombre de la minoría, en nombre de la minoría que me representa y en el mio propio, que nos asociábamos al docto, que significa la pérdida de un ser que nuestros compañeros y a los que supone siempre la pérdida de todos los que caen víctimas de este estado de violencia, a expresar nuestra adhesión al Gobierno, no porque el Gobierno sea del Frente Popular y constituido principalmente por elementos de izquierda Republicana, sino simplemente por el Gobierno. En este momento, al haber deseado nosotros forzar el orden público, acabar con la violencia, mantener la autoridad dentro de la República, cualquiera que fuese el Gobierno, los términos de nuestras manifestaciones hubiesen sido los mismos que son ahora con respecto a este Gobierno de Frente Popular y de izquierda, o sea, que yo a él, dándole la autoridad que le pedimos, produciendo, en definitiva, en forma que nuestra palabra llegara a la calle como palabra de autoridad, como palabra de responsabilidad, como palabra de compromiso de todo lo que represente alteración del orden público. No estorba lo que ha pasado para que nuestra palabra llegue así.

No rehuimos nosotros el deber a que quiere llevar el señor Robles; no lo rehuimos. Se ha clausurado las Cortes en estos días para que este debate no produzca en términos de apasionamiento, ya que creo que a los nos interesa que fuera de este apasionamiento se produjera. Por eso no lo hemos de reanudar aquí. Van a reanudarse las sesiones la semana próxima. Entonces plantearémos nosotros el debate, llegando hasta donde creemos que llegan las responsabilidades en la producción de este ambiente, en los estímulos a la rebelión, en las provocaciones que determinan este estado de violencia, en todo, y allí nuestras palabras, también tratadas de la responsabilidad que hemos, al terminar no tendrán la finalidad que ésta: fortalecer el Poder público en quien lo presente y llevar a la calle nuevamente un estímulo de orden y paz, paz y orden que consideramos indispensables para el desarrollo de la República y para la existencia de España.

El señor PRESIDENTE: El señor COROMINAS tiene la palabra. El señor COROMINAS: El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor CID.

El señor CID: La minoría que presento, inmediatamente después de comenzar la actuación de la Cámara y aun antes de estar constituida, ha venido recordando de los Gobiernos del Frente Popular algo que consideramos indispensable; hubimos de hablarlo cuando, al frente del Gobierno, se encontraba el actual jefe supremo del Estado; lo recordamos del actual presidente del Gobierno inmediatamente después de constituirse, y lo hemos recordado también en todos los debates políticos que se han planteado, y hasta en ruegos por escrito; ese algo que recordamos no era otra cosa sino que viera efectividad aquello que hoy jefe supremo del Estado decía en su discurso de presentación a las Cortes: poner término

no inmediato a la caza de unos españoles por otros.

Porque preveíamos (y no hacían falta dotes de adivino para prever los resultados) adónde habrían de llegar las consecuencias dimanantes de no poner término a esa situación. Como digo, nosotros, insistentemente, con pesadez que pudiera resultar molesta, pedimos eso una y otra vez al Gobierno; y lo hacíamos, señor Prieto, sin entrar a dilucidar ni a puntualizar en quién pudiera estar ni de dónde pudieran dimanar los orígenes de aquella situación. Nosotros, los que hubimos de ocupar puestos en el Gobierno, no eludíamos ninguna clase de responsabilidades que pudieran alcanzarnos en cualquier sentido; no coartábamos en lo más mínimo las facultades y medios del Gobierno actual para llegar a la finalidad inmediata de poner término a esta situación de la caza de unos españoles por otros. Por consiguiente, si el señor Prieto y el Gobierno estimaban que la primera arma a emplear para poner término a esa situación vergonzosa, oprobio de España era proceder contra los hombres a quienes consideraban responsables por su actuación ministerial, pudieron acudir a ella. Por eso tengo que protestar de la injusticia y de la inconsistencia de los razonamientos del señor Prieto en relación con este extremo. Nunca puede ser argumento de defensa para ciertas actuaciones las que han podido tenerse en momentos determinados, y menos cuando, vuelvo a repetir, el Gobierno tenía en sus manos los medios de evitarlo, exigiendo las debidas responsabilidades. Nosotros, desde luego, lo hubiéramos acatado; yo no lo hubiera rehusado, porque soy hombre que responde siempre de sus actos.

Deseando estoy yo—por muchas ganas que tenga el señor Prieto tengo yo muchas más—que llegue el momento de discutir lo que pasó en octubre, y, conociendo la nobleza y lealtad de su señoría, tengo la convicción firmísima de que ha de ser el primero en variar ese juicio que exponía aquí, formado, por desconocimiento, sin duda, de muchas cosas que sabrá en su día, cuando hablaba (quiero repetir sus mismas expresiones) de "encubrimientos" y demás por parte de los hombres que entonces actuábamos. Tengo la conciencia tranquila del cumplimiento de mi deber; no tengo que retractarme de nada de lo que hice, y, desde luego, rechazo que aquello pueda servir de justificación de amparo para que un Gobierno deje de cumplir con su deber en una función tan importante como la que el actual jefe del Estado consideraba indispensable: la de poner término a la caza de unos españoles por otros.

Se concedieron las prórogas del estado de alarma para poner los hechos, respondieron a las palabras? Forzosamente hay que reconocer que no. Terminó la actuación del primer Gobierno del Frente Popular sin que los hechos estuvieran en armonía con las palabras, y cuando llegó el momento del debate político, por la actuación del actual presidente del Gobierno, hubimos de expresar allí esta misma queja, la de que los hechos no respondían a las palabras; la de que los distintos presidentes del Gobierno pasaban por el banco azul exponiendo la necesidad de poner término a esa caza de unos españoles por otro, pero quedando todo reducido a unas bonitas y floridas palabras que no tenían expresión en la realidad de los hechos. Así hemos podido ver que ese estado de alarma que en manos del Gobierno y empleado

en los fines para los que se concedió hubiera podido poner término a esa situación, no ha servido para nada, como no sea para utilizarlo en determinados fines políticos y partidistas, sin que se haya podido lograr lo que reclamaba el país con insistencia, como lo reclamábamos nosotros, lo que el jefe del Gobierno era el primero en proclamar como necesidad perentoria.

Las consecuencias (como decía antes, no se precisaban condiciones de adivino para predecir) tenían que seguir forzosamente, y así se viene dando esa pugna de crimen sobre crimen, de represalias de los unos contra los otros, de ansia morbosa de superación, de llegarse adonde se ha llegado con todas las injusticias y todas las iniquidades presenciadas, injusticia propia de la excitación de la plebe y de la mas, que lleva a tomar represalias con quien nada tiene que ver con los autores de la muerte de otra persona, situación que ha culminado en estos asesinatos últimamente cometidos, asesinatos que yo en todo momento he dicho en la Cámara, digo aquí y diré toda mi vida, condeno por igual, porque tanta repulsión y condenación tienen para mí el execrable crimen cometido en la persona del teniente Castillo, como el realizado contra el señor Calvo Sotelo, como los anteriores y como los posteriores. Y no es que me exprese por excepción hoy así, porque así me expresé en la Cámara, y así, también he de expresarme siempre toda conciencia honrada, que mal puede pedir que se dé satisfacción a estas ansias si no se sienten por igual por todos los españoles.

Ahora bien, condenando por igual esos crímenes, teniendo mi repulsa y mi execración para sus autores materiales y morales, así como mi lástima y mi conmiseración para quien, en un momento de inconsciencia, pudo declarar lícito y plausible el atentado personal contra el señor Calvo Sotelo, porque en su propia conciencia haría condena a quien procedió con esa inconsciencia, yo he de estar de acuerdo con aquellos que sentaban características especiales de una mayor, de una inmensa gravedad en el asesinato del señor Calvo Sotelo, no ya por la persona en sí, aun reconociendo las dotes excepcionales que este hombre tenía y la desgracia que para España representa su pérdida, porque los que militamos en una política distinta a la suya tenemos que reconocer que, en la actuación noble, honrada y elevada que tenía dentro de su ideario, servía a España con lealtad y ponía todo su esfuerzo en la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria; no ya por la persona, que sería bastante por las circunstancias excepcionales que en él concurrían y por ser jefe de una minoría; es que había de tratarse del último de los españoles, del más modesto de todos ellos, y cometida su muerte en las circunstancias trágicas, cobardes y viles en que se ha cometido la del señor Calvo Sotelo, tendría que producirnos el mismo sentimiento de una mayor indignación—aun condenando igualmente los dos los atentados—por las circunstancias que han concurrido en éste, circunstancias que pro-

partidos que lo constituyen tienen la fuerza y elementos sobrantes para sustituir a las personas que actuamente componen el Gobierno por otras de izquierda, pertenecientes también al Frente Popular—que el ser el nuevo Gobierno de izquierda, del Frente Popular, no es motivo para que los neguemos nuestro voto—creemos que estamos en nuestro derecho de salvar a España a la República negando nuestro voto a este Gobierno, que estimamos fracasado en su actuación, porque si hubiese hecho uso de los medios que el estado de alarma pone en sus manos se hubiera evitado, en esta caza de un español por otro, el tremendo asesinato del señor Calvo Sotelo, el del señor Castillo y todas las demás consecuencias que esto trae consigo.

Como estimamos que el problema tiene fácil solución dentro de los elementos que componen el Frente Popular y que, por otra parte, no creamos difícil ninguna a la República, que es lo que más hubiera pesado en nuestro ánimo llegado el momento de otorgar el voto, damos satisfacción a lo que estimamos cumplimiento de nuestro deber, sin poder prestar, repito, nuestro voto para la prórroga del estado de excepción.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles tiene la palabra para rectificar.

El señor GIL ROBLES: Lo avanzado de la hora y lo prolongado de la discusión en que estamos empeñados, me imponen, como norma fundamental, una brevedad extrema.

Ha sido nota dominante en la mayoría de las intervenciones con que se ha contestado al dis-

URGE

Traspaso de una casa con pisos y bajos propios para fonda y bar. Informes, Agencia de Negocios A. Fugarolas Real, Moret 14, primero. Teléfono 419.

Oficina Gestora Administrativa
(MATRICULADA)
MANUEL F. REIJA
(AGENCIA DE NEGOCIOS)
Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.
Legalizaciones
Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29 LUGO

Remedios Díaz
Viuda de Vilas
Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía
Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid
Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital
Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero
(Frente a la Puerta de San Fernando)

TALLER LUSITANIA
Juan Augusto da Cunha Costa
ALBAÑIL
Especialidad en toda clase de trabajos de albañilería, pintura, colocación de cocinas y demás concernientes a la profesión
ALAMBRADOR
Especialidad en telas metálicas y su colocación en gallineros y cierras de fincas. Se hacen toda clase de trabajos en hierro y alambre para merenderos y jardines. Se compra toda clase de tubos de agua y calefacción usados, de hierro. Pago mejor que nadie. Horas de despacho, de 12 a 2 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Barrio de Paraday, 17 (Casa del Portugués).-Teléfono 391 LUGO

ACIDECES
DIARREAS
ARDORES

Sintomas de su padecimiento de **estómago** e **intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas

SALUTIOL
VENTA EN FARMACIAS

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.
Se combaten victoriosamente con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídsese en farmacias.

VALLINA
DENTISTA
Se trasladó a la calle de la Libertad (antes Reina) núm. 7-2.º

Gran Café-Bar La Terraza
Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad
PLAZA DE LA REPÚBLICA SOPORTALES, 3

HELADOS MERIENDAS RUEDA
CERVEZAS Cocktail «DAME OTRO» BOLLULLO
REFRESCOS Cocktelería fina MORILES
Vino de Arévalo (Ciudad Real)

Viuda de José Díaz
Almacén de maderas y fábrica de aserrar

Gran sustido en maderas del extranjero y del país en todas clases, especialidad en machihembradas de Ribadavia, carbones y materiales de construcción, precios sin competencia

Molinos harineros, (se recoge y entrega a domicilio en el mismo día)
Carretera de la Coruña, número 34 Teléfono 88-Lugo

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 11-2.º-T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferretaría la Asturiana

EN BREVE INAUGURACIÓN DE **LA MODA DE PARIS**
Novedades, Sombreros y alta costura, donde hallarán lo más nuevo y lo más moderno nuestras elegantes sesiones de precios únicos: 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas
ANOTE EN SU CARNET
14 de Abril, 4 Frente al Ayuntamiento

José Herrero Lobejón
Teléfono, número 3
Comprador de toda clase de cueros y pieles sin curtir

CASA JUANITO
MERCERÍA - NOVEDADES
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, bofonos, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.
Señora, no dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es **CASA JUANITO**
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es **CASA JUANITO**
Conde Pallares, 14.-LUGO

Peluquería Somoza
Plaza de la República, 11-1.º (Soportales)
Salones independientes para señoras y caballeros
CALEFACCIÓN CENTRAL
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.
Precios módicos
Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.
Teléfono, núm. 336

AUTOBUSES DE LUGO
NUEVO HORARIO
Servicio a los trenes

Mañana exprés.	8'40
Omnibus de Coruña-Vigo.	9'45
Tarde, Correo de Madrid-Coruña.	1'30
Correo de Coruña-Madrid.	2'10
Omnibus de Vigo-Coruña.	6'00
Exprés de Coruña-Madrid.	7'15

Temporada de verano
Servicio de Nadela

Salida de Lugo para Nadela.	a las 6'45 de la mañana
Lajosa Id.	a las 7'45 id.
Id. Id.	a las 9'45 id.
Id. Id.	a las 1'10 de la tarde
Id. Id.	a las 4'30 id.
Id. Id.	a las 7'30 id.

Servicio de Ramil

Salida de Lugo para Ramil.	a las 6'45 de la mañana
Rábade. Id.	a las 7'45 id.
Id. Id.	a las 1'10 de la tarde
Id. Id.	a las 7'15 id.

Servicio del Puente, Balneario y Mesón de Alvarín

Salida de Lugo para Mesón de Alvarín.	a las 8'00 de la mañana
Id. Id.	a las 9'20 id.
Balneario. Id.	a las 10'30 id.
Mesón de Alvarín. Id.	a las 12'30 id.
Balneario. Id.	a las 1'55 de la tarde
Id. Id.	a las 2'45 id.
Mesón de Alvarín. Id.	a las 4'20 id.
Id. Id.	a las 6'35 id.
Id. Id.	a las 7'45 id.

Notas.—Los autobuses harán el servicio a todos los correos y expresos. El servicio del Puente estará sujeto a los retrasos de los trenes. El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

La Ciudad

DIARIO

Hubo cambio de tiempo. Ven-
tolina, fresquito y hasta cayeron
unas gotitas mediada la tarde.
¿Asuntos a tratar? Muy pocos
y de poco interés.

Nos visitó el inspector general
de la División, siendo cumplimen-
tado por las autoridades mili-
tares.

Aunque era día de sesión en el
Ayuntamiento, no se celebró.
Se anunciaron para el próximo
lunes unos solemnes funera-
les por el alma de don José Cal-
vo Sotelo, como en otras partes.
Los espectáculos, subiendo la
cuesta de julio. Sabemos que
muy pronto habrá en el coliseo
de la Alameda un acontecimiento
artístico de primera fila.
Y, señores, nada más.

Crónica judicial

Recursos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de
lo Contencioso administrativo se
han promovido los siguientes re-
cursos:
Uno por don Luis Peña Novo,
en nombre de don Angel Otero
López y otros, contra acuerdo del
Ayuntamiento de Neira de Jusá,
deciéndoles responsables del
pago de los atrasos que se le
deben al secretario de dicho Mu-
nicipio don Ramón Pérez Acei-
ro, a cuyo pago fueron condena-
dos los concejales que habían
tomado el acuerdo de destituir al
mencionado funcionario.

Otro promovido, también
por el señor Peña Novo, en nom-
bre de don Célerino Rivas López,
contra acuerdo del Ayuntamien-
to de Riotorto, decidiendo al re-
currente decaído en su derecho
con motivo de la sentencia dicta-
da en otro pleito, por no haber-
se presentado a tomar posesión
en el plazo de un mes del cargo
de oficial de secretaría de aquel
Ayuntamiento.

Cédulas personales

Plazo prorogado

En la sesión celebrada por la
Comisión gestora de la Diputa-
ción provincial se acordó prorro-
gar con carácter definitivo en la
provincia, hasta el 15 de
septiembre próximo, el plazo
ordinario de adquisición de las cé-
dulas personales correspondien-
tes al presente año.

Gran verbena

En el Parque de Recreo de
Café Mercantil, hoy sábado, de
18, a las diez de la noche, se
celebrarán magníficos regalos, en-
tre las señoritas concurrentes.
Reservado el derecho de admi-
nistración.

Nota.—Los regalos se exhiben
en un céntrico establecimiento
de esta capital.

Para limpiar cal- zado blanco

Compré los productos que
vende la
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

ESPECTACULOS

Una petición que hacemos nombre del pueblo luguesa

Nunca acaso con mayor
razón que hoy, creemos interpe-
lar un anhelo ferviente del pue-
blo de Lugo, de tener la gran
satisfacción de admirar la ins-
uperable compañía lírica del
moso tenor Luis Sagi-Vela,
que actualmente está realizando un
brillantisimo tournee por Gal-
icia.

Nos mueve el lanzar esta
convicción de que responde
un estado de opinión en Lugo
porque donde quiera que van
ofimos lamentar la desilusión
produce el no poder admirar
elenco lírico que acaudilla el
Luis Sagi-Vela.

Reconocemos que la empre-
sa del Teatro Circolo, tendrá
razones para privarnos de un
pequeño que con tanta avid
aguardan los lugueses, no se
oculta tampoco la innumera-
bilidades con que tropiezan
los grandes gastos inherentes
género lírico, orquesta, auto-
pero, no obstante todo esto,
le rogamos que haga un es-
tudio supremo en la seguridad
que aun dado lo avanzado de
temporada, el público sabrá
responder a tal sacrificio.

Editorial Castro S. A.—Ma-
drid, ha puesto a la venta
«LUCHA»

Es la lucha de una voluntad
derosa, en contra del dinero
y del amor...

ALMANAQUO

Hoy: Santa Sinfrososa, mártir,
San Esteban, mártir, San Pedro,
y Santa Marina.

Sale el sol a las 4,59 y se
pone a las 7,43. La Luna sale
a las 4,29 y se pone a las 7,17.

Restaurant Forno

Langostinos, camarones,
mejillas.

Platos para hoy:
Langosta en dos salsas, an-
choas con guisantes, lenguado
horno, merluza a la plancha,
calamares en su tinta, pollo
chones estofados, truchas a
molinera, bisté a la Fornos,
tes imperiales, espárragos,
teaubriand con trufas, entrecu-
parrilla, etc.

Fresas, tarta nupcial y
licado especial de la casa.

Fig. EL PROGRESO

Los otros encaminados a deter-
minar la responsabilidad que ca-
da cual tuviera en la prepara-
ción o la inducción de ese movi-
miento. Entonces yo aportaré
pruebas y demostraré, señor mi-
nistro de Estado, que si aquellos
Gobiernos, los que primeramen-
te tomaron parte en la represión
de los sucesos de Asturias, se
apresuraron a instruir esos pro-
cesos para poner en claro esas
responsabilidades, no fué menor
la rapidez y el interés de quien
en estos momentos os dirige la
palabra, en acudir al celo de los
jueces instructores para que esta
instrucción se llevara a cabo, y
buena prueba de que el camino
emprendido no era descabellado
es que habéis tenido que seguir
el mismo insistiendo en algunos
aspectos, pero manteniendo las
líneas esenciales de lo hecho por
nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir esto cuando
sus señorías quieran, y no crea
el señor Prieto que estoy bus-
cando un incidente para marchar
de la Cámara. No es que busque
ningún incidente, es que noso-
tros, con nuestra conducta, no
estamos dispuestos a dar apari-
encia de normalidad a lo que no
es más que la monstruosidad de
una persecución que estáis ha-
ciendo en nombre de la Repú-
blica.

Esto es lo único que quería de-
cir en la que probablemente será
la última etapa de nuestra actua-
ción en estas Cortes, pero ello
no será obstáculo (aun en el ca-
so de que, no buscando un inci-
dente, sino obedeciendo a con-
venciones, tuviéramos que mar-
chamos) para que aquí volvié-
ramos precisamente el día que
se tratara de las responsabilida-
des de Asturias. Donde sea, en
el Parlamento, ante un Tribunal,
en la plaza pública, cuando su
señoría quiera vamos a discutir
ese punto. Si nos retiráramos de
las Cortes, volveríamos exclusi-
vamente para ello. Bien sabe su
señoría—y me hacia la justicia
de reconocerlo—que no soy yo de
los que rehuyen responsabilida-
des; tampoco desafío a nadie;
tengo conciencia plena de mi de-
recho y a él me atengo; que los
demás hagan lo mismo y que de
una vez se acabe con esta fic-
ción de exigir las responsabi-
lidades que en el fondo no se
atreven a acometer. Esto me in-
teresa saber en este instante.

Por lo demás, unas últimas
palabras para recoger las del
señor Portela. Ha estado muy
en su punto que hiciera el se-
ñor Portela una invocación al
sentido patriótico y al sentido
de colaboración. Bien está; pe-
ro nosotros no lo hemos roto.
Hemos venido a estas Cortes
cuando ya había muchas voces
que nos decían que aquí no te-
níamos nada que hacer, a ase-
gurar el funcionamiento nor-
mal de los órganos e instituciones
actuales; pero, poco a poco, se nos
va expulsando de esa legalidad,
poco a poco nuestros esfuerzos
caen en el vacío; poco a poco las
masas españolas se van desenga-
ñando de que por el camino de
la democracia no se consigue
nada. Y no se venga diciendo que
esto es preparación de un com-
part de ambiente favorable a ello.
En las filas de los republicanos
de izquierda, si no en declara-
ciones en el Parlamento, si en los
pasillos, en conversaciones, en
órganos periodísticos se habla
constantemente de intentos o de
cráneos dictatoriales; los parti-
dos obreros están diciendo que
la meta de sus aspiraciones es
llegar a la dictadura del repre-
santante. Cuando vosotros, repre-
santantes que os decís los más
genuinos de la democracia, estáis
hablando de dictadura, ¿qué
os extraña que las gentes oprimi-
das estén pensando en la vio-
lencia, no para apacatar a vos-
otros, sino para librarse de la
tiranía, con que los estáis oprimi-
endo? Vosotros sois los únicos
responsables de que ese movi-
miento se produzca en España. A
las elecciones del 13 de febrero
llevamos nosotros el aliento de
grandes partidos nacionales con
un sentido plenamente democrá-
tico; si ese sentido está murién-
do en España, no es por nuestra
culpa, sino por culpa de los Go-
biernos, porque lo que pudo ser
posible en un momento, en vues-
tras manos se convirtió en una
farsa más.

El señor PRESIDENTE: Tie-
ne la palabra para rectificar el
señor Prieto.

El señor PRIETO TUERO: La
hora exige extraordinaria bre-
vedad. Me rindo a ella, y seña-
laré sencillamente dos hechos. El
señor Ventosa (a sus palabras
se ha acogido el señor Cid y en
ellas se apoya ahora el señor Gil
Robles) ha creído ver en el re-
cuerdo que yo he provocado aquí
de las demasías cometidas en la
represión de Asturias el propó-
sito de embarullar la cuestión.
El señor Cid llegaba en la inter-
pretación extensiva de las pala-
bras del señor Ventosa a conclu-

AVISO MPORTANTE

A todos los automovilistas interesa saber que en el
«Garage Villares» hay instalada una Estación de servi-
cio de engrase y lavado alta presión, por medio de apar-
tos modernos.

GASOLINA, ACEITES y VALVOLINA a todas
horas. Aire y agua gratis.

GARAGE VILLARES
Puerta de San Pedro.—Teléfono 263.—LUGO

muy certeras y elocuentes de con-
denación el señor Prieto; cuan-
do esa violencia se produce rei-
teradamente, durante días, se-
manas y meses, teniendo el Go-
bierno en sus manos todos los
recursos ordinarios y extraordi-
narios de gobierno, hay que lle-
gar a la conclusión de un fracaso
completo y de una incapacidad
absoluta, y un Gobierno que
fracasa de una manera tan ro-
tunda, y que demuestra una in-
capacidad tan evidente, no tiene
fuerza moral para venir a pedir
una prórroga de poderes excep-
cionales que en sus manos no
han de producir más que la con-
tinuación de un estado de sub-
versión que está acabando con
España.

El señor PRESIDENTE: Tiene
la palabra para rectificar el se-
ñor Ventosa.

El señor VENTOSA: Dos pala-
bras para contestar al señor
Prieto. El señor Prieto dice que
desde que estamos en el Parla-
mento—puede que algunas ve-
ces lo hayamos negado, pero es
igual, acepto el hecho como si
fuera totalmente exacto—es la
primera vez que nosotros negamos
los recursos excepcionales que
pide el Gobierno. Yo sólo he
de responder al señor Prieto lo
siguiente: primero, que en los
treinta años que llevo de vida
parlamentario no recuerdo que
España haya atravesado una si-
tuación de anarquía y de desor-
den persistente y crónica como
la que atraviesa ahora. (El se-
ñor COROMINAS: España, no sé;
pero Cataluña, sí). En España,
en general, la situación no ha
sido jamás como ahora. Segun-
do, que la negativa de nuestro
voto a la petición formulada por
el Gobierno obedece a las razo-
nes que he expresado antes y que
pueden condensarse diciendo que
nosotros no tenemos confianza
en el Gobierno que ha de utilizar
estos recursos excepcionales, y
como una manifestación de esa
falta de confianza está nuestro
voto en contra. (El señor PRI-
ETO: No comentaba el hecho; me
he limitado a registrarlo.)

El señor PRESIDENTE: Se da
por terminado el debate y va a
procederse a la votación.

El señor CARRASCAL: Pido la
palabra para una cuestión rela-
cionada con la votación.

El señor PRESIDENTE: La
tiene su señoría.

El señor CARRASCAL: Cuando
al comienzo de la sesión, se le-
yó una comunicación, me parece
que de Izquierda Republicana,
para que se tuviera como su re-
presentante en la Diputación per-
manente de las Cortes al señor
Domingo, creo recordar que el
señor presidente, al terminar la
lectura, se limitó a decir que la
Diputación se daba por enterada,
pero sin que se tomase nin-
gún acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Es la
costumbre.

El señor CARRASCAL: Conste
que sólo voy a hacer una indica-
ción a los efectos reglamentarios,
por el precedente que pudiera
representar para lo sucesivo.

Cuando pidió la palabra el se-
ñor Domingo no lo hice para que
no se pudiera interpretar nues-
tra postura como deseos de
evitar que hiciera el señor Do-
mingo esas manifestaciones en
nombre del grupo que representa;
pero ahora he de decir que el
artículo 27 del Reglamento,
que su señoría conoce perfecta-
mente, determina que al mismo
tiempo que se constituya defini-
tivamente la Cámara, procederá
a designar la Diputación perma-
nente de Cortes, y el apartado
primero del artículo 28 estable-
ce que cuando ese en el cargo
de diputado, o sea nombrado pre-
sidente del Consejo o ministro, o
cambio de fracción política un
vocal de la Diputación perma-
nente de Cortes se procederá por
la Cámara a cubrir la vacante,
con arreglo a lo establecido en el
párrafo tercero del artículo an-
terior.

Evidentemente, si el señor Do-
mingo era suplente del señor Ve-
lao y esta comunicación se re-
fiere a cubrir esa vacante, no te-
nemos nada que objetar; pero
si no es así deseamos medite la
mesa sobre lo que pueda signifi-
car, por el precedente, la infrac-
ción que a nuestro entender se
ha producido de ese artículo, por
que los grupos políticos tienen
que hacer al mismo tiempo la de-
signación de vocales propietarios
y suplentes, para que los susti-

tuyan en los casos de que estén
disueltas o cerradas las Cortes,
en relación con el mencionado
artículo primero del artículo 28.
Es decir, que cuando el señor Ve-
lao fué designado ministro de
Obras públicas, el grupo de Iz-
quierda Republicana debió hacer
la designación para cubrir su
puesto. No procedió a ella y aho-
ra nos trae una comunicación
designando al señor Domingo.

Conste que no queremos
más que hacer estas manifesta-
ciones, para que la Cámara vea
lo que puede significar este pre-
cedente en el funcionamiento de
la Diputación permanente de las
Cortes.

El señor PRESIDENTE: Vamos
a dejar perfectamente esclareci-
da la duda que se ofrece al áni-
mo del señor Carrascal.

La lectura que acaba de hacer
del primer párrafo del artículo
28 del Reglamento señala con to-
da nitidez el camino que ha de
recorrerse en casos análogos al
planteado por la elección del se-
ñor Velao para el cargo de mi-
nistro.

Cualquier señor diputado que
forma parte de la Diputación per-
manente de las Cortes, si es de-
signado para ocupar un cargo
ministerial que le hace incompati-
ble con la representación que
ostenta en la Diputación perma-
nente, queda, «inso facto», de-
caído de su derecho a formar parte
de ella; pero en el mismo mo-
mento surge en el grupo parla-
mentario a que pertenece para
designar la persona que haya de
sustituirlo.

La manera como se constitu-
yen la Diputación permanente y
algunas Comisiones parlamenta-
rias impide a la Cámara pronun-
ciarse en contra de la designa-
ción que realizan los grupos. An-
teriormente era un derecho de la
Cámara votar los representantes
en las Comisiones y en la Dipu-
tación permanente. Hoy, no; hoy,
la Cámara se limita a darse por
enterada de la designación que
con toda alibertad hacen los dis-
tintos grupos parlamentarios para
estos casos.

La única duda que puede asal-
tar—yo lo declaro con toda sin-
ceridad—es si la Diputación per-
manente se considera en estos
instantes o no con la misma plenitud
de funciones que la Cáma-
ra para darse por enterada y no-
tificada de la comunicación que
le dirige ese grupo parlamenta-
rio. Yo he creído que sí, y por
eso, cuando se ha leído la comu-
nicación, al llegar el señor Do-
mingo a la reunión, he indicado
al suplente del señor Velao, que
era el señor Pérez Urria, que se
ausentara del salón. Nadie opuso
en aquel instante protesta al-
guna a la resolución de la pre-
sidencia. ¿Me he equivocado? Su-
pongo que será éste un asunto
sobre el que la Diputación per-
manente dará su opinión; supo-
ngo que nadie pensará que yo ha-
ya tratado con ello de beneficiar
privadamente el derecho del señor
Domingo, que estará íntegro el
martes próximo cuando se lea la
comunicación de la Cámara. Pe-
ro ahora, con las manifestacio-
nes de su señoría, si le despose-
yéramos de esa representación
no estando presente el señor Pé-
rez Urria, a quien se dejó salir
sin declaración por parte de los
demás grupos, agravaríamos a su
representación.

¿Precedente que se sienta? No
creo que constituya dificultad pa-
ra nadie, sino facilidad para to-
dos. En las mismas condiciones
se puede hallar mañana otro gru-
po parlamentario y hacer la mis-
ma designación. Reconozco, re-
pito, que no hay sobre ello sen-
tada doctrina alguna; y este es el
momento de señalarla, y es a vos-
otros y no a mí, a quienes co-
rresponde, en definitiva, decir la
última palabra.

El señor GIL ROBLES: Pido la
palabra.

El señor PRESIDENTE: La tie-
ne su señoría.

El señor GIL ROBLES: Sim-
plemente para decir que nuestro
propósito al plantear este asunto
el señor Carrascal era el de que
la Mesa fijara un criterio que sir-
viera de ahora en adelante. Si
éste es el criterio que fija la Me-
sa y admite la Diputación per-
manente, que sea de aplicación
para el día de mañana. Nosotros,
como grupo político, nos habia-
mos encontrado en otras ocasio-
nes con la dificultad, estando ce-
rradas las Cortes, de poner sus-
tituir a un compañero que no

estaba designado como suplente.
Si la Mesa admite este criterio
para lo sucesivo, entonces nada
tenemos que decir, porque no ha-
bía propósito de menoscabar nin-
gún derecho de la representación
de Izquierda Republicana, ni na-
da personalmente contra el se-
ñor Domingo. Prueba de ello, co-
mo dije el señor Carrascal, que
se ha esperado al final después
de las manifestaciones que
hizo en nombre del grupo que
representa. Por otra parte, no
hay ninguna dificultad.

El señor PRESIDENTE: ¿Está
conforme la Diputación perma-
nente con que la interpretación
dada por la Mesa al precepto re-
glamentario sea la que rija, sen-
tando este precedente de ahora
para lo sucesivo? (Asentimien-
to.) Así se acuerda.

Se va a proceder a la votación.
El señor PORTELA VALLADA-
RES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tie-
ne su señoría.

El señor PORTELA VALLA-
DARES: Conforme he manifesta-
do antes, si mi voto hace falta
para completar la mayoría, voto
a favor. Creo que en el momento
en que nos encontramos no hay
mayoría bastante si no es con
mi voto.

El señor PRESIDENTE: Su se-
ñoría puede emitir con toda li-
bertad el voto que estime con-
veniente. Puede darlo afirmati-
vo o negativo y puede también
abstenerse, porque la votación
no exige un quórum determinado.
El señor GIL ROBLES: Es
quórum de asistencia, no es quó-
rum de votación.

El señor PORTELA VALLA-
DARES: Entonces, me abstendré.

Verificada la votación, quedó
aprobada la prórroga del estado
de alarma por 13 votos contra
cinco y un abstenido, según se
expresa a continuación:
Señores que dijeron que sí:
Fernández Clérigo,
Vargas,
Domingo,
Rico López,
Álvarez del Vayo,
Largo Caballero,
Díaz Ramos,
Araquistáin,
Prieto Tuero,
Tomás y Piera,
Señor Presidente.
Total: 13.
Señores que dijeron que no:
Cid,
Aizpún,
Carrascal,
Gil Robles,
Ventosa.
Total: 5.
Abstendidos: Portela.

El señor PRESIDENTE: Se va
a proceder a la lectura de las
comunicaciones cursadas entre
el presidente de la Cámara y el
Gobierno con motivo de la dete-
nación del señor Calvo Sotelo,
cuando el presidente creyó que
se trataba de una detención.

Acto seguido se leyeron las si-
guientes comunicaciones:
«Excmo. Sr.: Enterado por el
señor diputado don Fernando
Suárez de Tangil de que el tam-
bién diputado don José Calvo So-
telo ha sido detenido esta ma-
drugada, me dirijo a V. E. para
que tenga a bien comunicarme lo
ocurrido y manifestarme al pro-
pio tiempo que si la detención ha
sido ordenada por autoridad com-
petente y no lo hubiera sido en
caso de «in fraganti» delito, con
arreglo al artículo 56 de la Con-
stitución, debe ser puesto inme-
diatamente en libertad.

Palacio del Congreso, 13 de ju-
lio de 1936.—Señor ministro de
la Gobernación.»

«Excmo. Sr.: Tengo el honor
de acusar recibo de la comuni-
cación de vuestreca y de poner en
su conocimiento que, horas antes
de recibirla, se había ordenado la
práctica de toda clase de gestio-
nes para descubrir el paradero
del diputado don José Calvo So-
telo, desaparecido de su domici-
lio esta madrugada, en forma ab-
solutamente anormal.

Cerca del mediodía se recibió
en el Ayuntamiento aviso de la
Dirección del Cementerio del Es-
te, de que, sobre las cinco de la
madrugada, había sido dejado en
dicha necrópolis un cadáver, sin
el cumplimiento de los requisi-
tos legales, y de que, practicando
el oportuno reconocimiento, ha
resultado ser el del infortunado
señor don José Calvo Sotelo.

Inmediatamente ha sido nom-
brado juez especial para entender
en la averiguación y depuración
de lo ocurrido el magistrado del
Tribunal Supremo don Eduardo
Iglesias Portar, interviniendo en
las diligencias el señor fiscal de
la República.

Cúmpleme manifestar a vuestre-
ca que no ha existido orden
de detención del mencionado dipu-
tado por parte de autoridad al-
guna.

Madrid, 13 de julio de 1936.—
El ministro de la Gobernación,
Juan Moles.—Señor presidente
del Congreso de los Diputados.»

El señor GIL ROBLES: Pido
la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su
señoría.

El señor GIL ROBLES: Sin que
esto signifique hacerme solidario
de todas y cada una de las pala-
bras contenidas en el documento
a que dió lectura el señor Suárez
de Tangil sino en tanto en quan-
to han sido expresadas por el que
en estos momentos se dirige a la
Diputación permanente, esta mi-
noría, recogiéndome el encargo que
se le hizo, al cual no puede fal-
tar y se honra mucho en aten-
der, hace suyo ese documento a
los efectos de solicitar de la Me-
sa su intercalación íntegra en el
«Diario de Sesiones».

El señor PRESIDENTE: En la

Preparación completa para las próximas
oposiciones, ya convocadas

Técnicos, 5.000 pesetas ingreso
Auxiliares, 3.000 » »

MATRÍCULA LIMITADA

PROFESORADO:

FEDERICO GARCÍA
Jefe de Líneas de Telégrafos

NARCISO PEINADO
Maestro nacional

LUÍS GOY DÍAZ
Oficial de Telégrafos

Informes: **LUÍS GOY** - Ruanueva 32-3.
De 11 a 1